ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,163,313	CONTRATO No.	573-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo de ejecución en mención, se ha continúa acompañando el proceso de reincorporación de la población asignada, con quienes se han establecido interacciones que han permitido el acompañamiento de sus procesos a partir de sus realidades, identificándose necesidades e intereses en los ámbitos de formación académica, formación para el trabajo y desarrollo humano, familia, generación de ingresos, salud, seguridad, psicosocial, vivienda y habitabilidad. Se verificó el estado de las PR en la hoja de ruta con el objetivo de identificar la población que se encuentra activa en Medellín - GT Antioquia - Chocó y quienes han efectuado traslado de GT. Se planearon y se desarrollaron actividades propias del proceso de Reincorporación con las PR, teniendo en cuenta las metodologías y lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
2.Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el período de ejecución se ingresó en ARPA instrumento de Caracterización de Reincorporación de las siguientes PR: Arley Darío Hernández, Juan Albeiro Giraldo, Francely Rodríguez, Abelardo Córdoba, Diana Patricia Zapata y Aida Luz Madera.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para este período se tienen asignadas 27 PR, de las cuales 25 se encuentran en estado activo en SIRR, 1 en estado ausente y 1 en estado de pérdida de beneficios por estar privado de la libertad. Con las personas activas se estableció contacto presencial y telefónico, se continuó invitando a las personas a llevar a cabo un ejercicio de identificación de metas desde los diferentes componentes, además se asesoró en temas de salud en general, información relacionada con ofertas laborales y académicas, seguimiento a los procesos académicos y de FTP, información relacionada con la estrategia de habitabilidad y vivienda y a su vez se indagó aspectos relativos a los diferentes ámbitos de sus vidas con el fin de recopilar información que permita la elaboración de la ficha de participación ciudadana de acuerdo a sus realidades, intereses y necesidades en el marco del proceso de Reincorporación. Durante el mes de mayo se han atendido las 23 PR activas asignadas, con las cuales se realizó atención presencial.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Se llevó a cabo atención individual a las PR en donde se dio continuidad al proceso de identificación de necesidades de acompañamiento y expectativas en sus procesos de reincorporación desde los diferentes componentes del mismo.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realizó seguimiento a los componentes de reincorporación de la siguiente manera: Desde el componente de salud se verificó en el Adres la afiliación de las personas asignadas y se orientó frente a la gestión de portabilidad, gestión de citas médicas a quienes lo requirieron, gestión de actualización de afiliación a quienes les reporta como "activo por emergencia", así mismo se sensibilizó frente al proceso de vacunación covid-19 a quienes aún no se han vacunado. Desde el componente de educación, formación académica se llevó a cabo seguimiento a las PR matriculadas en el CEPAR y en la estrategia de la UNAD- Maestro itinerante. De igual manera se llevó a cabo seguimiento de educación superior a una PR matriculada en la ESAP. Desde el componente de sostenibilidad económica, se realizaron tres seguimientos a proyectos productivos de las PR: Abelardo Córdoba, Juan Albeiro Giraldo y Valentina Balvín. Se llevó a cabo orientación a PR asignada en calidad de traslado, quien manifestó contar con una situación de riesgo y seguridad, se le ofreció orientación frente al tema de medidas de autoprotección.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se llevó a cabo taller en el marco de la estrategia de entornos protectores - MAMBRU- Este es otro cuento en el municipio de Envigado, en el Hogar Elena y Juan, los días 4 y 18 de mayo en donde se trabajó el tema de "Autocuidado". Se llevó a cabo actividad en el marco de la estrategia MAMBRU-Este es otro cuento, en la IE Jhon F. Kenedy del municipio de Itagüí, el día 11 de mayo. Se mantuvo el contacto y articulación con la tutora del convenio "Acciones para la ciudadanía activa de las mujeres" con la UNFPA y se ha llevado acompañamiento a las acciones programadas en el mes de mayo: sesiones de formación y segunda movilización la cual se realizó el 13 de mayo en el museo Casa de la Memoria. Se llevó a cabo reunión con promotor de ciudadanía para planear actividades de la estrategia de entornos protectores en el municipio de Envigado y Bello.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,163,313	CONTRATO No.	573-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se motivó a las PR asignadas para que se vinculen a nivel académico y de formación para el trabajo.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se llevaron a cabo asesorías individuales con las personas que aún no han gestionado su proyecto productivo con el fin de darles a conocer los requisitos necesarios para la formulación de los proyectos productivos individuales y que a su vez puedan ir identificando la idea de negocio de acuerdo a sus intereses y realidades. Se llevó a cabo matriz de empleabilidad del mes de mayo. Se referenció a taller ocupacional con el SENA a la PR Diana Patricia Zapata. Se llevaron a cabo los seguimientos a los proyectos productivos de las PR: Juan Albeiro Giraldo, Abelardo Cordoba y Valentina Balvín.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se llevó orientación a la PR Miguel Ángel Zapata Villa en articulación con el enlace de la policía nacional y la ARN con el fin de ofrecer orientaciones frente a medidas de autoprotección y autocuidado dada su condición de seguridad.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo de ejecución en mención no se llevaron a cabo acciones tendientes a la culminación del proceso de ninguna de las personas asignadas en tanto aún no cumplen requisitos para la misma.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se llevó a cabo actividad en el marco de la estrategia de entornos protectores - MAMBRU en el municipio de Envigado, con la fundación Elena y Juan los días 4 y 18 de mayo en donde se trabajó el tema de "Autocuidado". Se llevó a cabo acompañamiento a sesión de formación en el marco del convenio ARN- UNFPA 1193-2021 "Acciones para la ciudadanía activa de las mujeres" los días 10, 17 y 31 de mayo. Desde este mismo proyecto se acompañó la segunda movilización social realizada en la Casa Museo de la Memoria el día 13 de mayo. Se .llevó a cabo actividad en el marco de la estrategia entornos protectores - MAMBRU en el municipio de Itagüí, el día 11 de mayo en la IE Jhon F Kenedy. Se .llevó a cabo actividad en el marco de la estrategia entornos protectores - MAMBRU en el municipio de Bello , en la IE Cincuentenario de Fabricato el día 24 de mayo en donde se trabajó el tema "Cultura de la Legalidad".
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se llevó a cabo verificación de los desembolsos a la reincorporación de las PR asignadas del mes de mayo de 2022.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el periodo de ejecución en mención se establece comunicación con el profesional de corresponsabilidad, a fin de planear acciones y posterior desarrollo de las mismas.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Actualmente se han llevado a cabo acciones dirigidas a la identificación de las necesidades de la población asignada de acuerdo a los enfoques diferencial, étnico y de género para poder estructurar de una manera más adecuada las acciones a emprender desde el acompañamiento con cada PR. Desde el acompañamiento al convenio entre ARN-UNFPA, se han implementado acciones afirmativas que posibilitan a las mujeres firmantes y que hacen parte del proyecto, su participación en el mismo, de acuerdo a sus necesidades en términos de tiempos y de recursos para el desplazamiento a las actividades convocadas.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizaron actas de reunión de los espacios de implementación de acciones llevadas a cabo con las alcaldías de Envigado, Itagüí y Bello de la estrategia de entornos protectores. Se llevó a cabo envío de las planillas de formación académica de la IE UNAD y del CEPAR correspondientes al mes de abril de 2022, al profesional digitador para las gestiones pertinentes. Se llevó a cabo Matriz de alertas tempranas AT 036-19 Bello, correspondiente a acciones realizadas en el mes de abril y se inicia la construcción de la correspondientes al mes de mayo, ambas son enviadas a la profesional de seguimiento del GT.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se verificaron en SIRR las atenciones a las PR ingresadas en el ARPA, así como los instrumentos de caracterización de reincorporación aplicadas en el mes de mayo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,163,313	CONTRATO No.	573-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT ANTIOQUIA- CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se diligenciaron las planillas de formación académica de las IE UNAD y CEPAR del mes de abril, las cuales una vez validadas por la IE fueron enviadas al funcionario encargado para su respectivo ingreso al SIRR.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se participó en jornada de capacitación virtual "Entrenamiento de instrumento de caracterización". Se llevó a cabo taller de autocuidado en el hogar Elena y Juan en el marco de la estrategia de entornos protectores en Envigado, el 4 y 18 de mayo. Se participó en jornada de sensibilización virtual para preauditoria y auditoria el 5 de mayo. Se asistió a reunión virtual de seguimiento de la estrategia de "Maestro Itinerante" con la UNAD el día 6 de mayo. Se participó en capacitación virtual sobre el tema de la estrategia de acceso a vivienda - decreto 650 de 2022. Se asistió a segunda movilización social en el marco del convenio 1193 de 2021 "Acciones para la ciudadanía activa de las mujeres", el día 13 de mayo. Se llevó a cabo actividad en el marco de la estrategia MAMBRU-Este es otro cuento en el municipio de Itagüí, el día 11 de mayo. Se llevó a cabo actividad en el municipio de Bello en el marco de la estrategia MAMBRU-Este es otro cuento. Se asistió a reunión presencial de equipo de profesionales de GT Antioquia-Chocó el 23 de mayo para construcción de matriz DOFA sobre el proceso de reincorporación. Se participa en sensibilización virtual políticas MIPG el 26 de mayo. Se participó en feria de productividad el día 20 de mayo. Se participó en reunión virtual el 26 de mayo para presentación del proyecto de género con Alberto Merani. Se dio cumplimiento al día de disponibilidad en la oficina los días 9, 19 y 27 de mayo. Se llevó a cabo reporte semanal de actividades para alimentar informe semanal del GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

CLAUDIA PATRICIA UPEGUI ORTIZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"